

FRIO MAR C. A.

AV. DOMINGO COMIN Y P. J. BOLAÑA

TELEF. 430055 - INPECA ED - CASILLA 4093

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 442 de la Ley de Compañías presento a continuación los informes de índole gerencial que he efectuado - durante el ejercicio económico 1.985

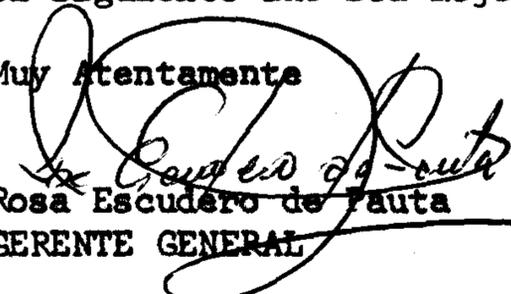
En relación a los resultados que demostrativamente ha incurrido la compañías durante el período 1.985 se puede notar muy claramente que tal situación se dió lugar por las amortizaciones de los cargos financieros provenientes de las Operaciones de Crédito que se efectuaron, y que dichos recursos se los utilizó en su mayor parte en el mantenimiento del B/P PETER HEPSONE, el cual como es bien conocido, luego de su incorporación a la empresa se lo mantuvo en estado de adecuación, por lo que al encontrarse atracado; realizó muy pocas faenas de pesca, conociendo la capacidad total que tiene dicha embarcación. Cabe señalar a este respecto que posteriormente esta embarcación pasará a engrosar los activos de la cia. ya que al cierre del presente ejercicio se ha depositado para la adquisición del mismo la suma de S/ 150'000000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES)

Entre las actividades mas destacadas durante este período, resalta la decisión de proceder a utilizar las facultades que da el art. 5 del Decreto Ejecutivo 1149 de Sept.23/85 y publicado en el Registro Oficial # 282 en Sep.30 del mismo año, esto es; el ENJUGAMIENTO DE LAS PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y EL PRESENTE EN EL CASO lo cual refleja que del Superávit proveniente de la revalorización de activos que ascendió hasta el 31/12/85 a la suma de S/ 39'100.000,00 se utilizara en dicho enjugamiento S/ 38'600.000,00

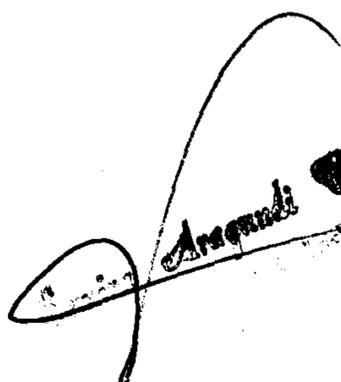
Los estados financieros al cierre del ejercicio 1985 reflejan la real situación de la empresa, y con respecto a los resultados obtenidos ; los mismos deberán ser amortizados en el transcurso de 4 años consecutivos, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Cías. A este respecto se hace una observación; a la fecha del cierre existe la cuenta APORTES PARA FUTURO AUMENTO-DE CAPITAL un monto de S/ 30'000.000,00 que cubre completamente el patrimonio neto actual, esto sin contar las revalorizaciones posteriores que se deben efectuar.

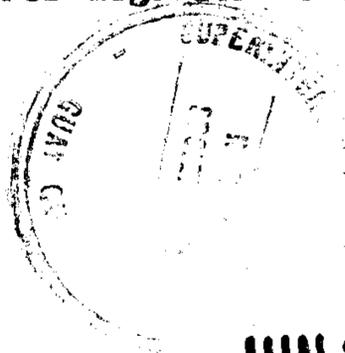
En todo caso, pongo a su disposición los Estados Financieros y anexos para que luego de su aprobación resuelvan lo mejor conveniente a fin de encontrar un gran restablecimiento financiero para los ejercicios venideros. Por el momento es todo lo que manifiesto, y con mis mejores augurios deseando que el siguiente año sea mejor, quedo de Uds.

Muy Atentamente


Rosa Escudero de Pauta
GERENTE GENERAL

Gquil, Marzo 31 de 1.986


Arquidi 84



JUN 23 1986